

FRESIA, 13 JUL. 2018

VISTOS:

1. La Carta del Director de la Escuela Básica Fresia, a través de la cual informa problemas graves de convivencia de los funcionarios del establecimiento educacional Don Pedro Bustamante Muñoz y Sra. Patricia Mansilla Mansilla;
2. El D.F.L. N°1 DE 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y las Leyes que la han complementado y modificado;
3. El D.F.L. (I) 3063/1980, sobre traspaso de Establecimientos Educacionales a los Municipios, el D.F.L. N°18.620 de 1987 "Código del Trabajo";
4. El Fallo del Tribunal Electoral de la Xa. Región Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Fresia, según el Art. 127 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20 de mayo del 2016, que establece nuevo orden de subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
6. El Decreto Alcaldicio N°878 de fecha 20 de marzo del 2018, que ordena Subrogancia para el cargo de la Dirección de Control;
7. El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que aprueba subrogancia para el cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO :

1. Que, se deben investigar los hechos denunciados por el Director de la Escuela Básica Fresia.

RESUELVO :

1. **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria a los funcionarios de la Escuela Básica Fresia, Don Pedro Emir Bustamante Muñoz, [REDACTED] y la Sra. Marisol Patricia Mansilla Mansilla, [REDACTED]K, ambos Auxiliares de la Escuela Básica Fresia.
2. **DESIGNASE**, Investigadora a la Srta. Evelyn Daniela González Toledo, [REDACTED] Prevencionista de Riesgo en la Escuela Básica Fresia.
3. Para todos los efectos legales, la Investigadora se entenderá en comisión de servicio mientras se tramite la Investigación.
4. La presente Investigación deberá ser tramitada en un plazo de 05 días hábiles, según lo dispuesto en la Ley N°18.883.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	12-7-18 → 02:00 PM
FECHA DESPACHO	13.07.2018 09:00 AM
FIRMA RECEP. Don Pedro Bustamante Muñoz y Sra. Patricia Mansilla Mansilla;	

ARCHIVESE
SECRETARIO MUNICIPAL
PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/PFS/GFG/mmp.